



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: info@unsa.edu.ar

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

SALTA, 21 MAR 2024

Expediente N° 14.143/2013

P. 046

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.143/13 en el que recayera la Resolución FI N° 135-D-2022, mediante cuyo Artículo 1° se incorporan como Consejeros Directivos de la Facultad, entre otros, a los representantes del Claustro de Profesores que resultaran electos en los comicios llevados a cabo el 20 de abril de 2022, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 3644/23, fechada el 19 de diciembre de 2023, el Ing. Ricardo JAKÚLICA, Consejero Directivo Profesor Titular incorporado al Cuerpo Colegiado por Resolución FI N° 135-D-2022, presenta su renuncia como tal.

Que el docente expresa que, con gran orgullo, integró el Cuerpo Colegiado de la Facultad en varias oportunidades, sumando casi veinte años como Consejero, y agradece a la Institución por haberle permitido desarrollar su vocación docente y por la confianza depositada en su persona, al resultar elegido para el cumplimiento de tareas de gestión.

Que el Ing. JAKÚLICA manifiesta que, habiendo accedido a la prestación jubilatoria, es su deseo hacer lugar a las solicitudes de la Escuela de Ingeniería Industrial para integrar jurados en concursos para la cobertura de cargos en asignaturas que estuvieron bajo su responsabilidad, actividad que se ve obstaculizada por su condición de Consejero Directivo.

Que la Esp. Lic. Mónica BARBERÁ fue incorporada como Consejera Directiva Suplente del Ing. Ricardo JAKÚLICA, mediante Resolución FI N° 135-D-2022.

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Reglamento y Desarrollo mediante Despacho N° 13/2024,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su II Sesión Ordinaria, celebrada el 13 de marzo de 2024)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por aceptada –a partir del 19 de diciembre de 2023- la renuncia presentada por el Ing. Ricardo JAKÚLICA como Consejero Directivo Titular por el Claustro



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: info@unsa.edu.ar

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la **gratuidad de la Universidad"**

Expediente N° 14.143/2013

de Profesores.

ARTÍCULO 2º.- Agradecer al Ing. Ricardo JAKÚLICA su valioso desempeño como Consejero Directivo de la Facultad de Ingeniería, actividad que, en representación de los Claustros de Graduados y Profesores, supera los veinte años de antigüedad.

ARTÍCULO 3º.- Disponer que a partir del período de Sesiones Ordinarias 2024, la Esp. Lic. Mónica BARBERÁ -Consejera Directiva designada por Resolución FI N° 135-CD-2022 como Suplente del Ing. Ricardo JAKÚLICA por el Claustro de Profesores- actuará como tal, en carácter Titular.

ARTÍCULO 4º.- Publicar, comunicar a las Secretarías de la Facultad; al Ing. Ricardo JAKÚLICA y a la Esp. Lic. Mónica BARBERÁ; a la Dirección General Administrativa Económica; al Departamento Docencia; a la Dirección de Despacho de Consejo y Comisiones; y girar los obrados a esta última, para su toma de razón y demás efectos.

FMF

RESOLUCIÓN FI **P. 046** -CD- **2024**


Ing. JORGE ROMUALDO BERKHAN
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa